

VISTO :

El Expediente N° 13.945/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO :

Que la Secretaria de Extensión solicita autorización para la Edición de un libro titulado " Pasado y presente en la Cuenca del Río Coyle. Líneas de Investigación y perspectivas";

Que la actividad mencionada estará a cargo de los Licenciados Juan Bautista Belardi, Flavia Carballo y Silvana Espinoza;

Que el objetivo principal de esta actividad es dar a conocer la información generada por docentes e investigadores de esta Universidad;

Que según lo establece la Ordenanza 018/98 deberá ser remitido al Comité Editorial;

Que la edición de 500 ejemplares tiene un costo de Pesos Cinco Mil Quinientos (\$ 5.500,00);

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

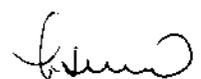
**EL CONSEJO
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1º AVALAR la edición del libro titulado "Pasado y presente en la Cuenca del Río Coyle. Líneas de Investigación y perspectivas", elaborado por los Licenciados Juan Bautista Belardi, Flavia Carballo y Silvana Espinoza, solicitando la financiación del mismo.-

ARTICULO 2º: ELEVAR al Consejo Superior para su tratamiento .-

ARTICULO 3º TOME RAZON Secretaría de Extensión, dése a conocer y cumplido ARCHIVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº